



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RÁGOL
C/ MAYOR, 14
04400 RAGOL – ALMERIA
P-0407700-D

SESION EXTRAORDINARIA PLENO MUNICIPAL

DEL DIA 07-08-2015

ALCALDE-PRESIDENTE

Miguel Rodríguez Colomina

CONCEJALES

Dña Aurora Salvador Salas

Dña. Matilde Díaz Díaz

D. Juan Sebastián Viciano Mota

Dña. Maria Dolores Salas Salvador

Dña Ana Cristina Viciano Milán

SECRETARIA

Doña Carmen Pilar Pallarés Muñoz

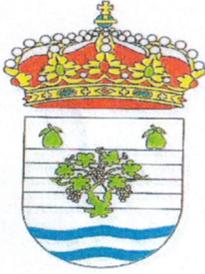
En el Salón de Sesiones de la Villa de Rágol a 7 de Agosto de 2015.

Debidamente convocados/as al efecto y notificados/as en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as expresados/as, quienes constituyen la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo las 9,30 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.-

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de 22 de Julio de 2015 que es aprobada por unanimidad de los concejales presentes (6 votos a favor)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RÁGOL
C/ MAYOR, 14
04400 RAGOL – ALMERIA
P-0407700-D

2. Aprobación expediente de Adjudicación del Mesón

Propuesta de Acuerdo del Pleno de aprobación del expediente

Vista la tramitación del expediente instruido para la adjudicación del contrato privado para el arrendamiento del bien patrimonial sito en Av La Paz 2 para la implantación de la actividad de Bar Restaurante.

Vistos los informes emitidos por la Secretaria Interventora y el Técnico Municipal

Visto el contenido de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación.

Propongo el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- *Aprobar el expediente para la adjudicación del contrato privado para el arrendamiento del bien patrimonial sito en Av la Paz, 2 para la implantación de la actividad de Bar Restaurante.*

SEGUNDO.- *Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la mencionada licitación.*

TERCERO.- *Convocar la licitación del contrato privado para el arrendamiento del bien patrimonial Mesón Municipal para la implantación de la actividad de Bar Municipal, mediante procedimiento*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RÁGOL
C/ MAYOR, 14
04400 RAGOL – ALMERIA
P-0407700-D

abierto, tramitación ordinaria, subasta, mediante la publicación de anuncios en los medios pertinentes.

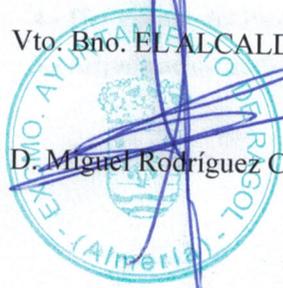
(fecha, firma y rúbrica)

La propuesta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes (6 votos a favor)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, hecho que como Secretaria, CERTIFICO.

Vto. Bno. EL ALCALDE,

D. Miguel Rodríguez Colomina



LA SECRETARIA

Dña. Carmen P. Pallarés Muñoz

